



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. de

01268

“Por la cual se declara desierto la Resolución de Rectoría No. 00986 del 13 de mayo de 2019”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución de Rectoría No. 00986 de fecha 13 de mayo de 2019 se autorizó concurso público de méritos para docentes de cátedra para la Facultad de Ciencias Económicas en el Municipio de Mompox Gerencia de Sueldos y Salarios y Negocios Internacionales en el Programa de Administración de Empresas a Distancia y Fundamentos de Economía, Gerencia del Talento Humano, Economía Internacional y Macroeconomía en el Programa de Administración de Servicio de Salud.
- B. Que el doctor José David Patiño Moncada, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, según oficio sin número de fecha 28 de mayo de 2019, solicita que se declare desierto el concurso autorizado, en atención a que el único aspirante, señor Amalio Segundo Otero Tapia, manifestó a través de correo electrónico desistir del concurso.
- C. Que posterior al concurso, con oficio de fecha 23 de mayo de 2019, el doctor Amalio Segundo Otero Tapia, presenta declinación del concurso en atención a que no había visto que el cargo era para Mompox y que él tiene un trabajo en Cartagena el cual no puede dejar.
- D. Que siendo el docente Otero Tapia, el único aspirante, se debe declarar desierto el cargo convocado.
- E. Que el Artículo 209 de la Constitución Política, señala que la función pública administrativas deben desarrollarse cumpliendo el principio de eficacia.

RESUELVE:

Artículo 1º.: Declárese desierto el concurso convocado según Resolución de Rectoría No. 00986 de fecha 13 de mayo de 2019, en atención a que la única docente que resultó elegida, se retira del concurso por no tener disponibilidad.

Artículo 2º.: Contra la presente decisión no procede recurso.


Comuníquese y cúmplase

Dada en Cartagena,


EDGAR PARRA CHACÓN
Rector

Proyectó: Zully M. Grau Calderón, P.U. Vicerrectoría de Docencia
Revisó y Aprobó: Federico Gallego Vásquez, Vicerrector de Docencia

2019 JUN. 05


YANINA R. ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General